ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FASBING S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Alborada, Av. Benjamín Carrión s/n y calle tercera en el centro comercial La Rotonda, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"FASBING S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

María Carolina Yépez Rivadeneira, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por María Geomar Yépez Rivadeneira; y,

Gloria Rosaura Dávalos Vanegas Vda. Rivadeneira, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2017, y el Reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora María Carolina Yépez Rivadeneira y como Secretaria la señora Aura María Rivadeneira Dávalos, Gerente General de la compañía. A continuación el Presidente ordena que la secretaria conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y conformación de la reserva legal.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta) de $1.118,78

Se resuelve sean repartidos como dividendos cuando la compañía disponga de los flujos respectivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.

F.-) Maria Carolina Yépez Rivadeneira
Presidente de la Junta - Accionista

F.-) Gloria Rosaura Dávalos Banegas Vda. Rivadeneira
Accionista

F.-) Aura Giomar Rivadeneira Dávalos
Secretario de la Junta - Gerente General